



**REGLAMENTO:  
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN  
“Utilizá tu Tarjeta de Débito y ganá”**

---

**NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “Utilizá tu Tarjeta de Débito y ganá”**

I- **PATROCINADOR DE LA PROMOCIÓN:** Será COOPE ANDE N°1 R.L, con cédula de persona jurídica número tres- cero cero cuatro- cero cuarenta y cinco mil veinte siete; en adelante llamado sólo Cooperativa.

II- **GENERALIDADES Y RESTRICCIONES:**

1. Por “el reglamento” entiéndase este documento, por “la promoción” la actividad promocional que aquí se regula, y por “titular” persona que ante la cooperativa es firmante, responsable y dueño del **producto Tarjeta de Débito y perteneciente al programa PAS.**
2. En la publicidad de la presente promoción se ha consignado la frase “ver condiciones en coopeande1.com”, en señal de que la participación de los interesados, está sujeta a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en este reglamento.
3. El titular debe cumplir con las condiciones indicadas en el presente reglamento para poder participar.
4. Para esta promoción sólo participan los asociados **pertenecientes al programa PAS que posean una tarjeta de débito activa y cumplan las condiciones del apartado III-Mecánica.**
5. Los participantes de la presente promoción tienen por entendido que este reglamento se basa en el ordenamiento jurídico costarricense; sin embargo, el Patrocinador se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier momento y resolver y definir, a su entera discreción, cualquier situación que se presente durante su vigencia y que no se contemple en el mismo.

III- **MECÁNICA:**

Todos los asociados pertenecientes al programa PAS que:

1. Reciban un mensaje de texto vía SMS instándolos a participar del sorteo.
2. Realicen una o más compras con su tarjeta de débito por un mínimo de 5,000 colones.
3. Del 20 al 30 de setiembre de 2023.

Quedarán participando en el sorteo de una **parlante inteligente ALEXA.**

IV- **REQUISITOS:**

1. El asociado debe estar al día con sus obligaciones con la Cooperativa.
2. El asociado debe cumplir las condiciones descritas en el apartado III-MECANICA.
3. El asociado que no cumpla con alguna de las condiciones anteriores, no podrá recibir el premio.



**REGLAMENTO:  
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN  
“Utilizá tu Tarjeta de Débito y ganá”**

---

- V- VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** Participarán los asociados que cumplan con las especificaciones del apartado III- Mecánica, durante el período **del 20 al 30 de setiembre de 2023**.
- VI- PREMIO: Parlante Inteligente ALEXA.**
- VII- SORTEO:** Se realizará la segunda semana del mes de octubre del 2023. Se comunicará al ganador a los medios de contacto suministrados y almacenados en nuestra base de datos.
- VIII- Reserva de derechos:** Coope Ande podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.

□ Fin del documento.